



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 21 de febrero del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00883-R-17

Lima, 20 de febrero del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 00139-FII-17 de la Facultad de Ingeniería Industrial, sobre conformación de Comité Interno.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Oficio N° 006-OCAA-FII-2017, el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Industrial, propone la conformación de los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de la referida Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 019-D-FII-17 de fecha 10 de enero del 2017 de la Facultad de Ingeniería Industrial, en el sentido de conformar los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de la referida Facultad, integrado por las personas que se indica:

COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Rolando Ráez Guevara	Presidente
Ítalo Amaya García	Representante de Vicedecano Académico
Fernando Noriega Bardales	Representante de Docentes
Fausto David Ramírez Morales	Representante de Docentes
Walter Andía Valencia	Representante de Docentes
Lara Carhuancho Myrella Gabriela	Representante de Estudiantes
Ana Sofía Cruz Escobar	Representante de Estudiantes
Luis Álvaro Echevarría Córdova	Representante de Egresados
Peggy Ingrid Ramírez Ruiz	Representante de Administrativos
José Luis Samanamud Paul	Representante de Administrativos

COMITÉ DE CALIDAD ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES

NOMBRES Y APELLDIOS	CARGO
Oscar Rafael Tinoco Gómez	Presidente
Daniel Humberto Mavila Hinojoza	Representante de Vicedecano Académico
Edgardo Aurelio Mendoza Altez	Representante de Docentes
Oscar Abraham Morales Da Costa	Representante de Docentes
Pedro Modesto Loja Herrera	Representante de Docentes
Criss Fendy Oscco Llacchua	Representante de Estudiantes
Alex Cora Montalvo	Representante de Estudiantes
María Claudia Gálvez Mora	Representante de Egresados
Mónica Janet Vásquez Orihuela	Representante de Administrativos
Margie Ingrid Angeluz Pineda Cruz	Representante de Administrativos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 00883- R-17

-2-

COMITÉ DE CALIDAD ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRES Y APELLDIOS	CARGO
<i>Carlos Augusto Shigyo Ortiz</i>	<i>Presidente</i>
<i>Osiris Feliciano Muñoz</i>	<i>Representante de Vicedecano Académico</i>
<i>Manuel Rómulo Godoy Martínez</i>	<i>Representante de Docentes</i>
<i>Ana María Medina Escudero</i>	<i>Representante de Docentes</i>
<i>Nancy Elizabeth Barreda Gutiérrez de Miranda</i>	<i>Representante de Docentes</i>
<i>Nelson Valdivia Vargas</i>	<i>Representante de Estudiantes</i>
<i>Luis Reginaldo Atalaya</i>	<i>Representante de Estudiantes</i>
<i>Georgina Patricia Ponce Romero</i>	<i>Representante de Administrativos</i>
<i>Jacqueline Jeanette Soto Valverde</i>	<i>Representante de Administrativos</i>
<i>Tania Elizabeth Mora Vásquez</i>	<i>Representante de Administrativos</i>

- 2° Encargar a la Facultad de Ingeniería Industrial, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

rgt